



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA**

CONSTANCIA DE FIJACION DE EXCEPCIONES

Bogotá, D.C. 19/04/2023

EXPEDIENTE No.1100133350112021000321 00

En la fecha se fija, por el término de 3 días, las EXCEPCIONES propuestas dentro del proceso de la referencia.

- Demandante: DEPARTAMENTO DE BOYACA – SECRETARIA DE HACIENDA
- Demandado: FONDO DE PREVISIÓN DEL CONGRESO - UGPPS.-

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.



ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria